

ANEXO JUSTIFICATIVO

CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

Licitación para el suministro de plataforma articulada todo terreno.

Expediente 23-24B-01

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la contratación de los trabajos de **Suministro de plataforma articulada todo terreno.**

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en el cuadro de Disposiciones Generales de la licitación, en su apartado 17, y con un máximo de 30 puntos, atendiendo a:

• **Características técnicas.....20 puntos**

La empresa licitadora debe aportar obligatoriamente una Ficha Técnica con los datos, parámetros y características para que se valore la maquina propuesta.

En todo caso, la maquina a suministrar deberá cumplir con las condiciones técnicas mínimas descritas en el Anexo I – “Especificaciones técnicas”. El no cumplimiento de estas condiciones será motivo de exclusión.

• **Mejoras técnicas.....10 puntos**

Se valorará con, hasta 10 puntos, las posibles mejoras de las características de la maquina ofertada por la empresa licitadora. Estas mejoras podrán estar referidas, con carácter enunciativo y no limitativo, a las siguientes funciones:

- Giro 360º de la torre.
- Barra de seguridad en cesta
- Eje oscilante.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las personas participantes:

PERSONA LICITADORA: PLATAFORMAS NOAIN SL

- **Características técnicas (máximo 20 puntos):**

Cumple con las características solicitadas

- **Mejoras técnicas (máximo 10 puntos):**

Incorporan 2 mejoras dentro de las opciones que ofrece la máquina

TOTAL APARTADO: 28,00 puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (PLATAFORMAS NOAIN SL):28,00 puntos.

PERSONA LICITADORA: ELÍAS JADRAQUE S.A

- **Características técnicas (máximo 20 puntos):**

Cumple con las características solicitadas

- **Mejoras técnicas (máximo 10 puntos):**

Aportan funciones mínimas exigidas

TOTAL APARTADO: 21,50puntos

VALORACIÓN SOBRE 1 (ELÍAS JADRAQUE S.A): 21,50 puntos.

Pamplona, 18 de diciembre de 2023

DE LA
FUENTE
JAVIER -
44631949N

Firmado
digitalmente
por DE LA
FUENTE JAVIER -
44631949N
Fecha:
2023.12.28
11:57:56 +01'00'

D. Javier de la Fuente
Director de Proyectos
Estratégicos de NICDO.



Firmado
digitalmente por
NANCLARES
BERRIO
EDUARDO -
29155597S
Fecha:
2023.12.28
12:02:53 +01'00'

D. Eduardo Nanclares
Director de operaciones
de NICDO.